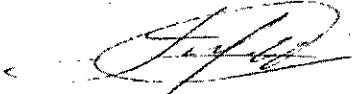


Fecha:    JULIO 29 DE 2021

Yo    **EVERARDO YARA**   , identificado con cédula de ciudadanía número    79469325    de    BOGOTÁ   , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540185251</b>	<b>Inspector de Policía 15 B</b>	<b>Propietario Inmueble Carrera 27 # 14-01 sur</b>	<b>B</b>
Motivo de la Devolución	Detalle		
109. No existe dirección			
110. Dirección deficiente			
111. Rehusado	Se devuelve el documento. En la dirección manifiestan ser inquilinos, las notificaciones deben entregarse en la dirección del dueño del predio Carrera 27 # 14-03 sur, pero nadie atiende. Se deja notificación bajo puerta. Se anexa registro fotográfico		
112. Cerrado			
113. Fallecido			
114. Desconocido			
115. Cambio de Domicilio			
116. Destinatario Desconocido			
117. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 29 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

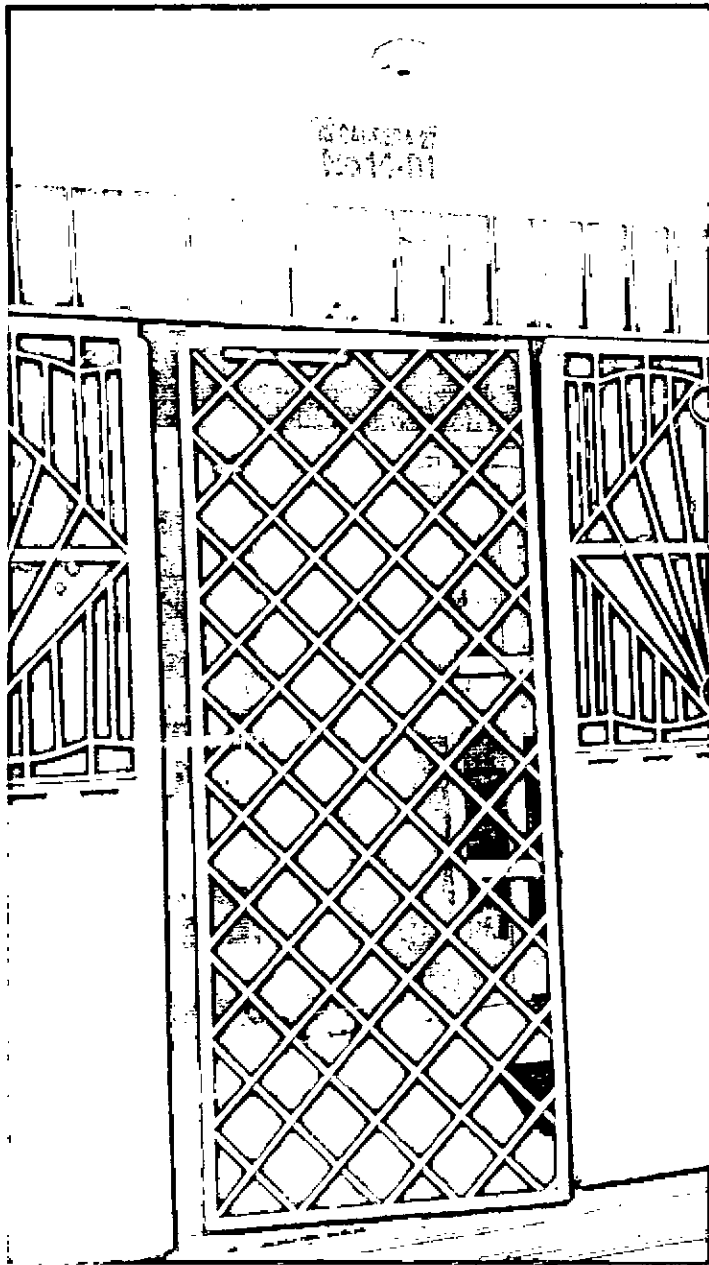
No. de identificación | 79469325 de Bogotá

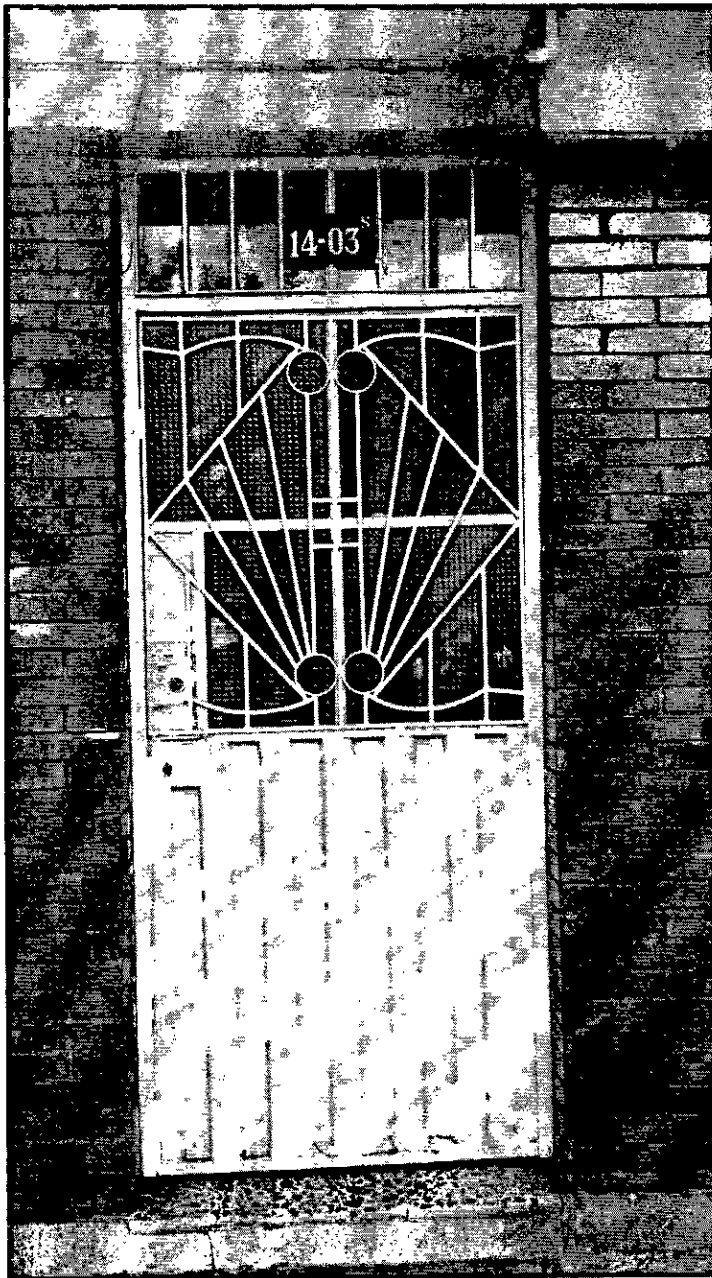
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).


Constancia de fijación. Hoy,    **26 AGO 2021**   , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él,    **02 SEP 2021**   , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno</p>	<p>GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES</p>
--	--

Bogotá, D.C.

Código de dependencia 654

**INSPECCIÓN DE POLICIA 15 B**  
**CITACIÓN AUDIENCIA**

Señor (a)

**PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA**

Carrera 27 No. 14 – 01 Sur

La Fragua

Referencia: **EXPEDIENTE 2021654490100164E**

Querellante: Pilar González Vergel

Querellado: Propietario del Inmueble

Art. 77 Numeral 2 de la Ley 1801

Sírvase comparecer a este despacho, Inspección 15 "B" Distrital de Policía Urbano localidad Antonio Nariño ubicado en la TRANSVERSAL 21 A N° 19 – 54 Sur. Con el fin de enterarse del contenido del auto por medio del cual se avoca conocimiento dentro del proceso de la referencia y se cita a AUDIENCIA PUBLICA dando aplicación al artículo 223 ley 1801 de 2016 C.N.P.C. la cual se realizará el día **lunes 09 de agosto de 2021 a las 10:00 A.M.** de conformidad con el Artículo 77 de la ley 1801. Debe presentarse con documento de identidad.

Advertir que dicha diligencia se escuchará a las partes, se recepcionaran las prácticas de las pruebas que se consideren pertinentes y conducentes al proceso y se emitirá el fallo respectivo si fuere el caso

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS HERNANDEZ GUANA**  
Inspector 15 "B" Distrital de Policía Urbano  
Alcaldía Local Antonio Nariño

Elaboro, Ana Beatriz Melo Espitia – Auxiliar Administrativa

*Se devuelve el documento  
manifiestan no estar autorizados  
Para recibir notificaciones  
La dirección del propietario  
del predio es 14-03  
Pero allí nadie atiende  
Arxo Fotografías*

